

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1080 UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de administración de Unión de Empresas Madereras, S.A., ha acordado en sesión celebrada el día 30 de enero de 2015 convocar Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, en Coristanco, A Braña Ercebedo, s/n, en fecha 10 de abril de 2015, a las 10:00, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Exámen y aprobación, en su caso, del Balance y notas explicativas a 31 de diciembre de 2014 formulados por el Consejo de administración a los efectos del artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Adopción de medidas para restablecer el equilibrio patrimonial y cobertura de las necesidades financieras, en su caso, reducción y/o aumento de capital.

Tercero.- Renovación de Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su defecto, designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al balance y notas explicativas y así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Coristanco, 18 de febrero de 2015.- El Secretario no Consejero, Jesús Louro Carballeira.

ID: A150007304-1